

Guayaquil, 05 de Abril del 2017

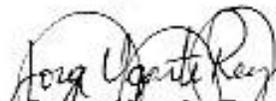
**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MARSIELEC MANTENIMIENTO-REBOBINAJES SERVICIO INGENIERIA  
ELECTRICA S.A.**

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía MARSIELEC MANTENIMIENTO-REBOBINAJES SERVICIO INGENIERIA ELECTRICA S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo del 1990, dictado por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

- 1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.-La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de socios, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son más adecuados.
- 3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de Contabilidad y; además, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).
- 4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deben ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
**Ing. Jorge Ugarte Reyes**  
**GERENTE GENERAL**